



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUMEN EJECUTIVO

ACTA NÚMERO 05 DE 2025

Sesión Extraordinaria

Asincrónica – No Presencial

Jueves 10 de abril, hasta las 11:30 a.m. del viernes 11 de abril de 2025

AGENDA

I. APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ASINCRÓNICA

II. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza un descuento en el valor de derechos académicos de la matrícula de posgrado para el primer periodo académico de 2025”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 Acuerdo 19 de 2022 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Superior Universitario”, el Viceministro de Educación Superior, en su calidad de Presidente del Consejo Superior Universitario, autorizó la realización de una Sesión Extraordinaria Asincrónica – No Presencial.

El 10 de abril de 2025, la Secretaria General remitió la agenda a los consejeros y consejeras, indicando la necesidad de convocar una sesión extraordinaria asincrónica para poner en consideración el proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza un descuento en el valor de derechos académicos de la matrícula de posgrado para el primer periodo académico de 2025”.

Igualmente, solicitó participar en la sesión brindando respuesta a los asuntos de la agenda antes de las 11:30 a.m. del día viernes 11 de abril de 2025.

Esta sesión contó con la participación de los consejeros y consejeras:

Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.

María Alejandra Rojas Ordóñez, designada por el Presidente de la República.

Lucía Botero Espinosa, designada por el Consejo Académico.

Ana María Manrique Farfan, representante de los estudiantes.

Víctor Manuel Moncayo Cruz, designado por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

DECISIONES ADOPTADAS

Una vez concluida la hora para participar en la sesión asincrónica y de acuerdo con la votación recibida por medio de correo electrónico y de manera telefónica, el Consejo Superior Universitario:

1. Aprobó con cinco votos a favor

La realización de la sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Superior Universitario número 05 de 2025.

2. Aprobó con cuatro votos a favor y una abstención

El proyecto de acuerdo con ajustes teniendo en cuenta las consideraciones presentadas por los consejeros y consejeras.

Se aclara que los votos de dos consejeros se recibieron por fuera de la hora establecida para el cierre de la sesión, motivo por el cual no fueron tenidos en cuenta. No obstante, los votos recibidos de manera extemporánea no afectaron el quorum deliberatorio ni decisorio.

Se expide el Acuerdo 009 de 2025 y oficio N.CSU.1.005.1185-2025 al Comité Transitorio de Posgrados.

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretaria General